

LA SECRETARÍA DE CULTURA
a través del
INSTITUTO MEXICANO DE CINEMATOGRAFÍA

Con la finalidad de estimular el desarrollo del Cine Mexicano y apoyar las iniciativas de guionistas, productores y creadores cinematográficos:

CONVOCA A PARTICIPAR EN EL
PROGRAMA DE ESTÍMULO A CREADORES CINEMATOGRAFÍCOS
2020

En los géneros de ficción, animación y documental de largometraje, en las categorías de:

1. Apoyo a Escritura de Guión, en las modalidades de:
 - a) Apoyo Directo a Escritura de Guión.
 - b) Asesoría para la Reescritura de Guión. (únicamente ficciones)
 - c) Asesoría para Líneas Argumentales.

2. Apoyo a Desarrollo de Proyectos.

El registro de proyectos deberá realizarse, obligatoriamente, a través del Registro Digital Estímulo a Creadores, en el que podrán consultar las bases de participación en Escritura de Guión y en Desarrollo de Proyectos, así como el instructivo para crear una cuenta en el sistema digital para registrar proyectos.

A partir del 8 de enero de 2020 se abrirá el Registro Digital del Programa y cerrará el viernes 7 de febrero de 2020, a las 12:00 hrs., tiempo del centro. Una vez cerrado el Registro Digital, no se aceptarán cambios de documentación ni correcciones en los datos.

En las bases de la convocatoria se especifican los requisitos, criterios de evaluación y la fecha de publicación de los resultados.

Es importante mencionar que el IMCINE saldrá de vacaciones del 23 de diciembre de 2019 al 7 de enero de 2018, por lo que estaremos atendiendo sus dudas a través de los correos electrónicos estimuloguion@imcine.gob.mx y estimulodesarrollo@imcine.gob.mx .

A partir del 8 de enero de 2018, también estaremos a su disposición en los teléfonos 55.54.48.53.52 y 55.54.48.53.55.

Para mayor información nos ponemos a su disposición en la Dirección de Apoyo a la Producción Cinematográfica en Atletas Núm. 2, 4º Piso, Colonia Country Club, Alcaldía Coyoacán, C.P. 04910.

Ciudad de México a 22 de diciembre de 2020.